APROBACIÓN ACTA PARCIAL	
CONTRATISTA	**CONSORCIO OBRAS HOSPITALARIAS** con Nit. 901.952.968–7, representada legalmente por el señor **EINER RIVERA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.234.319 expedida en Neiva.
INTERVENTORIA	**UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** con Nit. 901.952.149-1, representada legalmente por el señor **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.124 expedida en Tunja.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($345.253.467,96)
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($345.253.467,96)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 MESES
FECHA DE INICIO	13 DE JUNIO DE 2025
PRORROGA	18 DIAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRAS	
JUSTIFICACIÓN	Que en virtud del Contrato de obra No. SA-0237-2025 el contratista de obra presentó solicitud de pago parcial por las obras ejecutadas correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de junio de 2025 y el 19 de septiembre de 2025. La presente acta tiene por objeto dejar constancia del **recibo y aprobación parcial** de las cantidades de obra ejecutadas y debidamente cuantificadas para efectos de giro de pago parcial y certificación por parte de la interventoría. Para efectos de lo anterior se adjuntan: 1. Acta de recibo a satisfacción. 2. Acta de corte parcial de obra 3. Memorias de cantidades 4. Informe de ejecución de actividades 5. Certificado de cumplimiento de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. 6. Certificación Bancaria 7. Acta de certificación y autorización de pago por parte de la interventoría 8. Informes del contratista 9. Factura electrónica Para efectos de lo anterior se reciben a satisfacción las obras contempladas según las cantidades y valores adjuntos en el anexo Acta Parcial de Obra No. 1, por lo cual se aprueba por parte de interventoría el pago por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 235.116.939,30)**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** **UNIÓN TEMPORAL INTER CYO** **INTERVENTORÍA**	
CONTRATISTA DE OBRA **EINER RIVERA GÓMEZ** **CONSORCIO OBRAS HOSPITALARIAS**	

PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN

Componente Técnico Responsable necesidad del área donde surge la necesidad	**CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ** R/L. UNIÓN TEMPORAL INTER CYO Interventoría	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		